Eliminado: 5 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron (Superficie, Clave catastral, Clave de credencial para



H. Veracruz, Ver., a 02 de septiembre de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2559/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en calle Acacia, lote 6, manzana 14 perteneciente a la colonia Amapolas Base del Municipio de Veracruz, Ver.

C. ITZEL GONZÁLEZ NARANJO PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a su solicitud para la expedición de una **Constancia de Zonificación**, de fecha 25 de agosto de 2025, para el predio ubicado en calle Acacia, lote 6, manzana 14 perteneciente a la colonia Amapolas Base del Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie total de **m²**, según consta en Escritura pública número 5279, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo número 8280, volumen 414, de la sección primera, de fecha 28 de agosto de 2019, y con número de cuenta catastral y considerando que:

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- Se acredita en propiedad de la persona física, C. Itzel González Naranjo, mediante Escritura pública número 5279, libro 91, de fecha 07 de junio de 2019, pasada ante la fe de la Notaría Pública No. 59, de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de Alvarado, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- 2. Credencial para Votar como identificación oficial del propietario, C. Itzel González Naranjo, con clave
- 3. Comprobante de pago del impuesto predial 2025, con cuenta catastral
- 4. Croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
- 5. Recibo de pago folio 20250825/16/00009, de fecha 25 de agosto de 2025.

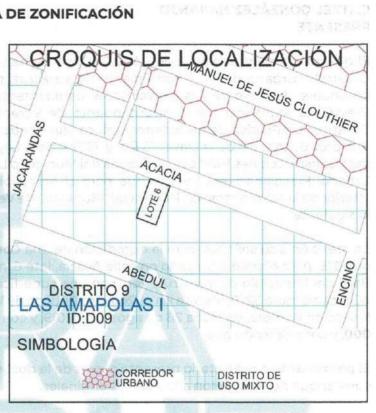
Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Weracruz, se emite la presente:



H. Veracruz, Ver., a 02 de septiembre de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2559/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en calle Acacia, lote 6, manzana 14 perteneciente a la colonia Amapolas Base del Municipio de Veracruz, Ver.

CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN

Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, inscrito en el Registro público de la propiedad bajo Número 8, Volumen 1, de la sección sexta, de fecha 10 de febrero de 2022, en el Plano 180, Carta Urbana de Usos de Suelo del citado programa, el predio referido se ubica en el Distrito 9, sin embargo, en la Tabla 102. Carta Urbana de Usos de Suelo, corresponde al Distrito 9A, Las Amapolas I, con vocación Habitacional, ID: D09A, señalando una densidad máxima 201viv/ha, para predios con una superficie hasta de 200.00m², equivalente a 4 viviendas por la superficie total del predio, con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 210%, equivalente a 3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles).



Donde está permitido:

- 1. Uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar;
- 2. Uso mixto bajo: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales, en los que hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional.
- 3. Uso comercial a nivel barrio: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal;
- 4. Uso de equipamiento: para vialidad local.

Donde NO está permitido:

- 1. Uso industrial:
- 2. Uso para infraestructura: antenas de telecomunicaciones, radiodifusión, entre otros (TLC), instalaciones asociadas al buen funcionamiento del tendido de la red eléctrica (ELE), instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de agua potable (HID), instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de drenaje sanitario (SAN), instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de gas (GAS) e instalaciones para la Clasificación de Residuos Sólidos o material recuperable no perecedero u orgánico (CRS).

Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y no genera vínculo alguno entre el policitante y la autoridad.



H. Veracruz, Ver., a 02 de septiembre de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2559/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en calle Acacia, lote 6, manzana 14 perteneciente a la colonia Amapolas Base del Municipio de Veracruz, Ver.

NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni licencia de uso de Suelo; no autoriza tipo de obra alguno. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Posteriormente, deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo, de acuerdo con lo establecido en los art. 142, 143, 144 y 146 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a los artículos 35, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE

ARQ. MÓNICA DINORAH LUNA GAZCON RAS P COORDINADORA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ELABORÓ

BDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

ARILUZ ADRIANA ARROYO ARRIOLA

c.c.p. Archivo/ Minutario JCTS/MAAA/MDLG/BAR Eliminado: 9 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron. (Correo Electrónico, Celular, CURP, RFC, Nombre de





H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Y DESARROLLO URBANO US/2559/2025

DATOS DE INSCRIPC					E San	CLAV	E CATAS	TPAI		T year
REGISTRO PÚBLICO DE AJO NÚMERO TOMO DIA	LA PROPI	State	TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIC
		TRÁMIT	ES A SO	LICITA	R					20.00
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN			USO DE SUEL	0	S. Salva		LOTIFIC	CACIÓN Y FR	ACCIONAMIENT	os
VECS	m² 4	CONSTANCIA DE	E ZONIFICACIÓI	٧			CONSTANC	IA DE INTEGR	RACIÓN VIAL	
OBRA NUEVA	m ²	CAMBIO DE USO	D DE SUELO				ORDEN DE	PUBLICACIÓ	N	
REVALIDACIÓN DE LICENCIA	m²	LICENCIA DE US	SO DE SUELO					DE LOTIFICA	CIÓN E INICIO DE	OBRA
REMODELACIÓN	m²	ACTUALIZACIÓN	N DE USO DE SU	ELO		200	PARCIAL			
REGULARIZACIÓN	m²	REGULARIZACIÓ	ÓN DE USO DE S	SUELO			DICTAMEN	TECNICO LEC	JAL	
AMPLIACIÓN	m²	ATT A STATE OF THE PARTY OF THE	DE SUBDIVISION	ON / FUSION	SECURIOR DAY		RELOTIFICA			
CAMBIO DE PROYECTO	m²	SUBDIVISIÓN	lotes:	Superf.:		m²			OR LA EJECUCIÓ	N DE
DEMOLICIÓN	m²	FUSIÓN	lotes:	Superf.:		m²	OBRAS DE	URBANIZACI	ON	
BARDAS largo: ml alto:	ml		IMAGEN URBA	NA					O DE OBRA DEFI	
ESTACIONAMIENTO cajones	m² [FACTIBILIDAD D	DE IMAGEN URB	ANA					ECUCIÓN DE LAS	OBRA
PATIOS DESCUBIERTOS	m²	LICENCIA ANUN					DE URBANI			
CISTERNAS	m³	RENOVACIÓN O	REVALIDACION	N DE LIC, TIP	OAYB				NTO DE GARANTI	
TANQUES SUBTERRANEOS	m³	LICENCIA ANUN				_			BRAS DE URBAN	
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	ml	RENOVACIÓN O				L			S (hasta 25% de lote ntía y celebrado con	
MOVIMIENTOS DE TIERRA	m³	PERMISO TEMP		LACION DE	PUBLICI-		nublese cons	tituido la garar	icia y celebrado con	ivernoj
OTRAS LICENCIAS:		DAD EN VÍA PÚI					TRASLADO	DE DOMINI		
REMODELACION INTERIOR	m² [RENOVACIÓN O				_	superficie:		número de lote	-
REMODELACIÓN DE FACHADA	m² _	PORAL DE INST		and the second	PUBLICA		- September 200		L DEL FRACCION	IAMIEN
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR	_		TOPOGRAFIA	A RESIDENCE				S DE DOMINI		
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTROI	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	ALINEAMIENTO	Y NUMERO OF	CIAL		ml	superficie:		número de lote	
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANEN	-	DESLINDE		1_/1		m²	The state of the s	NAME OF TAXABLE PARTY.	AD EN CONDON	No. of Concession, Name of Street, or other party of the Concession, Name of Street, or other pa
tipo de obra: long.;	ml l	THE REAL PROPERTY.	CONSTANCIA		CAN ALL				MEN DE PROPIEI	DADE
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCAC	ON DE	NUMERO OFICIA		CALLE		_	CONDOMIN			
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES		COLONIA POPU	***************************************	_AVANCE [DE OBRA	<u> </u>		FIANZA PAR		
días: longitud	m	TERMINO DE O					CANCELAC	ION DE FIANZ	ZA PARA REGIME	.N
		ATOS DEL	PREDIO	OINM	UEBL	E			2000年1000年	W. S.
DIO DESTINADO PARA: COSO		lacion				_	Indicar si si		en centro histórico	0:
MICILIO: Calle acaci							4.7.717.000		OFICIAL:	
RE CALLES: Jacarandos	-	ncino, i					ALCONOMINATOR STATES OF		Jerocyuz	
ENÚMERO: 6	, MA	NZANA 4			-		- NUMERO	DE VIVIENDAS	5: _	
ONIA: amapolas	1			-	-					
CANADA CONTROL DE CANADA CONTR		PROPIETA			ENTA	NTE	LEGAL			
MBRE O RAZÓN SOCIAL:	nor (nor	izalez 1	Naranjo					Target Constitution and	ru? v	
MICILIO:								NO. OFICIAL	Lt	
ONIA:		RFC:	1010		40,000	A DA CAMPE	CURP:			
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	-)	·····		- 1 -	NOME	BRE DEL	CONTACTO:	- De-		
RREO ELECTRÓNICO:			=				dad, juro que			
ÉFONO LOCAL:				eli			encuentra en			
ULAR:				A 25 TAY		and the same of th	gioso alguno:	Luik at Pa	MIESTARA	de la
	DATOS	DEL PERIT	TO RESP	NSABI	LE DE	ОВ	RA			
	THE PARTY WITH THE PARTY OF THE	Mark Committee of the C	MANUSCO MANUSCO DE	OF BUILDING STREET, ST			The state of the s		Annual Contract of the Parket	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL:										
MBRE O RAZÓN SOCIAL: MICILIO:								NO. OFICIA	L:	

	PERITOS CORRESPON En diseño arqu		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			
DOMICILIO:		au in n	NO. OFICIAL:
COLONIA: CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		GISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:			
TELEFONO LOCAL:			FIRMA
CELULAR: 540	EN CÁLCULO ES	TRUCTURAL	FIRMA
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:
COLONIA:	RFC:	CURP::	EGISTRO S.S.A.
CEDULA PROFESIONAL: DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MUNICIPAL:	PKI	EGISTRO 3.5.A
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL:			
CELULAR:		TI VITA	FIRMA
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	EN INSTALA	CIONES	
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:
COLONIA:	RFC:	CURP.:	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	R	EGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:		The state of the s	
TELEFONO LOCAL:			
CELULAR:	100 mm 10		FIRMA
Marine County Balling Street	EN DISEÑO	URBANO	
NOMBRE O RAZON SOCIAL: DOMICILIO:			NO. OFICIAL:
	RFC:	CURP.:	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	R	EGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL:			
CELULAR:		VELTO VINCILA I	FIRMA
	CROQUIS DE LO		WK 1.6 19 20 25 0 25 11 26 25 3 3 3 3 3
Situación actual de	l predio (consignando las calles colindantes, s		
	orientación de la manzana y distancia de las	dos esquinas a los linderos del pr	edioj.
	Dhada		
	HUEOU		_
1 4 4 5			
3 8		3	1 1 1 2 2 2 3
Short and the state of	2	Se de la companya de	
	/=\	70000	
	21.	8	[10 전 및 10 THE STATE OF THE S
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	(2)	2001-301	
	1 1 al= 6 IM	02 14	(
	A cac	10	
		3,000	
Service and Servic		^	ol. Amapolas 1
MALES LINES		Water Colors	Or. Hinapsio
Bajo protesta de decir verdad, si los informo	es o declaraciones proporcionados por el parti	cular resultan falsos, se aplicaran	las sanciones administrativas correspondientes, sin olicables. La actuación administrativa de la autoridad y
prejuicios de las perias en que incurran aqueiro	la de los interesados se sujetar		
	e Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:		H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
	s el responsable del tratamiento de los datos persor	hales que nos proporcione.	L 3 AGU/GDL3
	Sus datos personales serán utilizados para:		// // //
	a) Recibir solicitudes de tramites y servicios,		
		para su autorización,	SUBMINISTRATION OF THE STREET
c) Gestionar y enviar a las div d) Entregar a los ciudadanos las autorizaci	a) Recibir solicitudes de trâmites y servicios, b) Integrar el registro de solicitudes, ersas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes ones emitidas, por lo que se comunica que no se efi	ectuarán tratamientos adicionales.	FIRMA Side
c) Gestionar y enviar a las div d) Entregar a los ciudadanos las autorizacio Se informa que no realizarán transferencias que rec información de una	a) Recibir solicitudes de trâmites y servicios, b) Integrar el registro de solicitudes, ersas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes ones emitidas, por lo que se comunica que no se efi	ectuarân tratamientos adicionales. necesarias para atender requerimient motivados.	os de